

<b>UNIVERSIDAD</b>	Universidad de Salamanca
<b>TÍTULO</b>	Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer
<b>TIPO DE INFORME</b>	Informe final
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	10/10/2014

**COMENTARIOS SOBRE EL CONTENIDO DEL AUTOINFORME DEL TÍTULO:**

El autoinforme permite detectar los puntos fuertes y debilidades del Título, permitiéndose con dicha información el preceptivo seguimiento.

Mediante las encuestas realizadas y analizadas en este informe se ha recogido información que ha resultado útil para corregir cuestiones puntuales y para realizar una reflexión más de fondo sobre el desarrollo de la Titulación. Si bien con las acciones de mejora detectadas no se han establecido responsables ni plazo de ejecución.

Se valora positivamente que el informe presente los valores de los indicadores de oferta-demanda, rendimiento académico y evaluación de la docencia, sin embargo, no se aprecia difusión del informe de seguimiento interno.

Se recomienda que en futuros informes internos de seguimiento, se explicita la difusión realizada del mismo, como ha especificado el Título en su respuesta al informe provisional de seguimiento externo.

**Criterio 1: La Universidad publica en su página web información pertinente y relevante para los estudiantes y la sociedad en general sobre el título oficial objeto de seguimiento.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se considera que la información publicada en la web tiene una estructura adecuada y se presenta de forma intuitiva y accesible para el estudiante.

En relación con la opción de traducir la información web del Título a otros idiomas (inglés y portugués), se recomienda homogeneizar la información traducida de forma que se aporte toda la información web del Título en el idioma seleccionado. En relación con esta recomendación, existe el compromiso de la institución para que a través de la reestructuración general de la web en la que se está trabajando, la información de los títulos esté disponible en inglés y portugués a lo largo del curso 2014-2015.

Es positivo que estén disponibles los criterios de admisión propios del Máster.

En el Perfil de nuevo ingreso, se ha añadido el nivel de inglés recomendado para cursar el Máster de acuerdo con la Memoria de Verificación. No obstante, no figuraban los mecanismos de información previa a la matrícula y de acogida, aspecto que el Título ha solucionado antes del comienzo del curso 14-15.

**Criterio 2: El sistema de garantía interno de calidad está implementado y permite obtener información sobre el título que posteriormente es utilizado para la toma de decisiones.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

En general las herramientas utilizadas permiten detectar fortalezas y debilidades; estas últimas se plasman en acciones de mejora pero sin asignar plazo ni responsable.

En general se muestra un grado de satisfacción alto del alumnado con el programa formativo, el profesorado y las materias.

Todavía no se pueden medir los resultados de las acciones realizadas ya que es su primer año de implantación.

Se detectan debilidades que plantean como acción de mejora pero no se señalan los responsables ni los plazos estimados para realizarlas. Existe el compromiso del Título a atender esta recomendación en futuros informes internos de seguimiento. Estas acciones son las siguientes:

- Desarrollar un estudio que permita analizar si la dispersión de titulaciones de los alumnos ha podido incluir negativamente en el aprendizaje de materias generales básicas del Título. Esta debilidad no es sostenible dado los resultados favorables obtenidos.
- Formación de carácter metodológico sobre bases para realizar un trabajo científico, como primera actividad al inicio de la 2ª edición del MUALZ (septiembre 2013), con participación de profesores expertos en los asuntos a tratar, y con incorporación de la oportuna información a la intranet Studium.
- Incremento del periodo de prácticas externas durante 3 semanas, incorporando un 20% del tiempo total para aspectos de gestión para alumnos de la especialidad "Evaluación-intervención" y del mismo porcentaje para aspectos de Evaluación-intervención dirigido a los alumnos de la especialidad de "Gestión".

Se sugiere revisar el proceso y calendario de las prematrículas, así como la demanda de más horas de prácticas.

Se requiere ayuda de algún PAS para la gestión administrativa del Título

Se recomienda a la USAL una reflexión sobre la periodicidad de realización de sus programas de encuestas puesto que son un importante instrumento para la detección de puntos débiles sobre los que realizar acciones de mejora.

Se recomienda buscar fórmulas para incentivar la participación del alumnado en las encuestas, y

asimismo, sería recomendable impulsar el uso de los cauces oficiales para establecer quejas, sugerencias y reclamaciones.

El profesorado tiene percepción de falta de coordinación, que no se ve reflejada por parte del alumnado. Convendría analizar los motivos de esta apreciación del profesorado.

Los resultados se adecuan a lo planteado en la Memoria de Verificación y, en general, los resultados académicos son muy positivos, si bien, se recomienda que se analice, aportando la información necesaria, y se reflexione sobre el nivel de inserción laboral obtenido con la implantación del Título.

Sería recomendable incluir datos acerca de la participación del profesorado del Título en el programa Docencia, una vez que, como ha indicado la respuesta institucional a los informes provisionales de seguimiento, se disponga de datos estadísticos significativos.

Se recomienda que en la web se facilite de manera más clara y accesible información acerca del Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación. La Universidad se ha comprometido, en su respuesta institucional, a adoptar medidas a este respecto.

**Criterio 3: Las recomendaciones establecidas en los informes de evaluación externa del título se han tenido en cuenta en la implantación del título.**

VALORACIÓN:

CUMPLE

NO CUMPLE

Se han iniciado acciones para tener en cuenta las recomendaciones recibidas en el Informe de Verificación del Título.

RESULTADO DEL SEGUIMIENTO:

CONFORME

NO CONFORME

MOTIVACIÓN:

La implantación del Título se está llevando a cabo conforme a los criterios establecidos en el proceso de seguimiento en cuanto al desarrollo del Sistema de Garantía de Calidad, al análisis de las recomendaciones procedentes del Informe de Verificación y en relación con la transparencia en la información pública.

La información publicada en la web sobre el Máster Universitario en Intervención a Personas con Enfermedad de Alzheimer se considera adecuadamente estructurada y completa. En general, la información publicada en la web sobre el Título se encuentra actualizada y es coherente con el contenido de la Memoria del Título verificado, de hecho, se valora positivamente que se haya añadido el nivel de inglés recomendado para cursar el Máster de acuerdo con la Memoria de Verificación y la información sobre prácticas externas no obligatorias por especialidad. Así mismo, a lo largo de este Informe, se han incluido recomendaciones dirigidas a su mejora.

El sistema de garantía permite realizar una valoración académica del desarrollo y nivel de implantación del Título a través de la puesta en marcha de los procedimientos que lo integran, a través de la detección de mejoras, su implementación y seguimiento. Si bien, sería recomendable incluir en los planes de mejora propuestos información sobre plazo de ejecución y responsable de las acciones de mejora que lo integran, lo que facilitaría su adecuada implantación.

Se han aportado los indicadores cuantitativos establecidos en el sistema interno de garantía de calidad y se constata una adecuación de éstos a los objetivos planteados en la Memoria de Verificación.

Se debería reflexionar sobre el resultado de las encuestas de percepción al profesorado respecto a los aspectos que demuestran cierta insatisfacción, en concreto, sobre la coordinación en el Título.

Además, se recomienda establecer mecanismos de fomento de la participación del alumnado en las encuestas de opinión.

En Valladolid a 10/10/2014



Fdo: Pedro Chacón Fuertes

Presidente de la Comisión de Evaluación de Titulaciones